BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO Y SORTEO

1. Empresa organizadora del concurso y sorteo

La entidad organizadora de este concurso y sorteo es la empresa BEMION S.L. con CIF B- 4681804, con domicilio social en Polígono Vizcarra Nave 21B. Código postal 03290. Elche, provincia de Alicante. España.

2. Finalidad del concurso y sorteo

La finalidad de este concurso y sorteo es premiar la participación de la comunidad de Cosmeticos24h.

3. Ámbito geográfico y participantes

Estas promociones tienen ámbito nacional exceptuando Ceuta, Melilla, Islas Canarias y Baleares.

4. Ámbito temporal

El plazo de la promoción se iniciará el lunes, 16 de octubre de 2023 y finalizará el martes, 31 de octubre de 2023. Sólo tendrá lugar a través de la propia página de Instagram de Cosmeticos24h y bajo el cumplimiento de las presentes bases legales. Los ganadores se comunicarán el viernes, 3 de noviembre de 2023, a través de la cuenta de Instagram de Cosmeticos24h.

5. Participantes

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España (exceptuando Ceuta, Melilla, Islas Canarias y Baleares) mayores de 18 años, registrados previamente en la red social Instagram con un único usuario real y que sigan a Cosmeticos24h. Deberán participar activamente en el concurso según la mecánica dispuesta en este documento. No podrán participar en dicho concurso los trabajadores de Cosmeticos24h ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción o en la impresión de los materiales correspondientes a los mismos, así como sus familiares en primer grado. Si se produjera tal circunstancia, Cosmeticos24h descartará de forma automática estas participaciones. Cosmeticos24h no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores. La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, Cosmeticos24h se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente de la misma a cualquier

participante que transgrede las normas de la buena fe, observe una conducta inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Cosmeticos24h se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

6. Concurso y sorteo

En este concurso habrán dos ganadores, elegidos entre todos los participantes que:

PRIMER GANADOR

Para participar por el primer premio, los participantes deberán reproducir el maquillaje que Noelia Gañán realiza en la publicación y publicar el resultado final del maquillaje a través de una story (mencionando la cuenta de Instagram de Cosmeticos24h.com).

El participante deberá ser seguidor del perfil de Instagram de Cosmeticos24h.com y dar like a la publicación del concurso.

SEGUNDO GANADOR

1) Den like a la publicación del concurso.
2) Realicen un comentario con temática maquillaje y Halloween.
3) Mencionen a un amigo en el comentario (no serán válidas las cuentas de Instagram de personajes públicos o verificados).
4) El participante sea seguidor de nuestro perfil de Instagram (Cosmeticos24h)

El premio es personal e intransferible. Los apartados 2, 3 y 4 se comprobarán al saber los ganadores de manera manual y mecánica, tal y como establecen las leyes de protección de datos.

7. Mecánica de la promoción

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, los seguidores de Instagram de Cosmeticos24h podrán participar en el presente concurso a través de Instagram, siguiendo la mecánica que se explica en el apartado 6 de estas bases legales.

8. Premio

Los premios son dos kits de maquillaje de la firma Jorge de la Garza.

Primer premio para el primer ganador:

KIT FLAWLESS SKIN. FACE PALETTE + SKIN PERFECT MINI MAKE UP - JORGE DE LA GARZA

Incluye una base de maquillaje de 10 ml y una paleta facial de 4 colores con un peso de 15.2 gr. Este kit está valorado en 50,52 €

Segundo premio para el segundo ganador:

KIT SMILE. EYES - JORGE D ELA GARZA

Incluye 1 unidad de Eyeliner de color negro, 1 unidad de micellar wáter de 30 ml, 2 unidades de discos desmaquillantes sostenibles y 1 unidad de Top Lash de tubo con aplicador sintético. Kit valorado en 47,80 €

9. Mecánica de adjudicación de premios

Adjudicación del primer premio:

El ganador del primer premio será elegido por Noelia Gañán, la protagonista del vídeo del concurso y maquilladora profesional de Cosmeticos24h.com. Se escogerá un ganador y un sustituto. El ganador autoriza a que su nombre de Instagram sea publicado en las redes sociales de Cosmeticos24h. El ganador será avisado mediante un comentario en la foto del sorteo y en una historia del mismo Instagram. Si el ganador incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro de los plazos de estas bases, el premio que le hubiese de corresponder se le otorgará al sustituto escogido por Noelia Gañán.

El participante no deberá incluir comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. Cosmeticos24h actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor. Cosmeticos24h declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas.

Por lo tanto, el participante responderá directamente, manteniendo a Cosmeticos24h indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros con relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado.

Adjudicación del segundo premio:

Será a través de la plataforma AppSorteos, será un sorteo aleatorio. Se escogerá un ganador y un sustituto. El ganador autoriza a que su nombre de Instagram sea publicado en las redes sociales de Cosmeticos24h. El ganador será avisado mediante un comentario en la foto del sorteo y en una historia del mismo Instagram. Si el ganador incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro de los plazos de estas bases, el premio que le hubiese de corresponder se le otorgará al sustituto escogido de manera aleatoria por la app.

El participante no deberá incluir comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. Cosmeticos24h actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor. Cosmeticos24h declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas.

Por lo tanto, el participante responderá directamente, manteniendo a Cosmeticos24h indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado.

10. Contacto con el ganador

Los ganadores serán contactados el viernes, 3 de noviembre de 2023, mediante un comentario en la imagen del sorteo y a través de una story indicando que tienen que ponerse en contacto con la empresa mandando un email a info@cosmeticos24h.com con sus datos personales para realizar el envío. Los ganadores tendrán que contactar en un plazo de 48 horas para efectuar la

comunicación con Cosmeticos24h. Si transcurrido el día, no se obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega y se contactará con el sustituto escogido durante el mismo concurso por la app.

En el caso de que algún ganador o ganadores no contesten dentro del día indicado, Cosmeticos24h se reserva la facultad de nombrar nuevo(s) ganador(es), siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dichos nuevo(s) ganador(es) tampoco contesten, Cosmeticos24h podrá declarar desierto el premio.

11. Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a Cosmeticos24h y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del participante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Instagram.

12. Fiscalidad

La celebración del previsto concurso y sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

13. Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, supone la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará Cosmeticos24h liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. (Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.)

14. Derechos de la propiedad intelectual

Cosmeticos24h se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los participantes agraciados así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

15. Datos personales

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el sorteo, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de Cosmeticos24h lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: info@cosmeticos24h.com

16. Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente sorteo promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Elche.